



#CLAUDIASHEINBAUM

Hace reajuste a 4 secretarías

NOMBRA NUEVOS TITULARES DE INCLUSIÓN, TURISMO, TRABAJO Y DESARROLLO URBANO

POR ALMAQUIO GARCÍA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

De manera sorpresiva y a casi la mitad de su mandato, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció cambios en su gabinete legal y ampliado.

La mandataria hizo ajustes en las titularidades de cuatro secretarías. Designó a Carlos Alberto Ulloa Pérez como nuevo secretario de Inclusión y Bienestar Social, en lugar de Almudena Ocejo, quien, dijo Sheinbaum, deja la dependencia por motivos personales.

Para suplir a Ulloa Pérez, quien encabezaba la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), designó a Rafael Gregorio Gómez Cruz, quien ocupaba la dirección general de la dependencia.

Paola Félix Díaz dejó la dirección del Fondo Mixto de Turismo, para sustituir a Carlos McKinley en la Secretaría de Turismo; mientras que éste se va como asesor del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

En la Secretaría de Trabajo

y Fomento al Empleo, Soledad Aragón será sustituida por el exdiputado local José Luis Rodríguez. Aragón se encargará de los trabajos de transmisión de la reforma laboral en el Tribunal Superior de Justicia.

“Nos ha pedido el Tribunal Superior de Justicia que se vaya a encabezar esta transmisión de la reforma laboral, que implica la transformación de la Junta de Conciliación y Arbitraje al poder judicial y ella es una gran profesional en este tema”, explicó Sheinbaum Pardo en un video difundido en su cuenta de Twitter.

Los ajustes también se registraron en la Secretaría de Gobierno: el exdiputado Ricardo Ruiz Suárez se incorporó como subsecretario de Gobierno; a la Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Reordenamiento de la Vía Pública llegó Miguel Ángel Jáuregui; como subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace a Gubernamental, Israel Moreno Rivera, y a la dirección del Instituto de Deporte, Javier Hidalgo. **■**

3

PERSONAS HAN OCUPADO LA TITULARIDAD DE LA SEDUVI.

9

SEMANAS PASARON DESDE EL AJUSTE ANTERIOR.



FOTO: ESPECIAL



• **ACEITA MAQUINARIA.** Sheinbaum anunció los cambios en un video en Twitter.

**SEGUNDA
MITAD**

• La mandataria capitalina resaltó que los cambios en su gabinete fortalecerán al gobierno de la Ciudad de México.

• Los nombramientos en el equipo de Sheinbaum se dan dos días después de su Tercer Informe de Gobierno.



Exprimen a Tlalpan

En la alcaldía Tlalpan, la administración de Patricia Aceves le pagó más de un millón de pesos a una empresa pese a que ésta no cumple con los requisitos que exigen las normas locales y federales

18



#NoMásCorrupción

EXPRIMEN A TLALPAN

En la alcaldía Tlalpan, la administración de Patricia Aceves le pagó más de un millón de pesos a una empresa pese a que ésta no cumple con los requisitos que exigen las normas locales y federales

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid



Los días de Patricia Aceves al frente de la alcaldía Tlalpan están contados: el 30 de septiembre dejará el cargo, sin embargo, su gestión quedará manchada por diversas anomalías.

La alcaldía contrató en octubre de 2020 a una empresa para dar mantenimiento al parque vehicular.

No obstante, la adjudicación fue irregular: Técnica Automotriz Avanzada fue beneficiada con un acuerdo comercial de más de un millón de pesos a pesar de que no está registrada ni autorizada para ser proveedora de la administración pública local.

Esta no es la única irregularidad en lo que se refiere a los contratos del parque vehicular; también en 2020, la demarcación territorial compró automóviles a sobreprecio, por lo que dos funcionarios de su gobierno fueron separados.

Contrato millonario

En octubre de 2020, el gobierno de Aceves firmó el acuerdo comercial AT-2020-090 para la contratación del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo a vehículos con la empresa Técnica Automotriz Avanzada.

Según el apartado de declaraciones, Galdino Arturo Sosa es su representante legal y la compañía está constituida conforme a las leyes mexicanas desde 1998.

Mientras que el giro de la empresa es la "Reparación y mantenimiento de automóviles, camiones con motor a diésel, gasolinas, así como automotores en general", indica el documento.

A su vez, el monto aprobado como pago a la compañía fue un millón 192 mil 928 pesos.

Por último, los funcionarios que autorizaron por parte de la demarcación son Diana Soto Araballo, directora general de

administración; Antonio Andrade Parissi, director de recursos materiales; y Alejandro Vázquez Vicenteño, subdirector de servicios generales.

Sin registro

El contrato referido fue firmado de manera presuntamente irregular porque la empresa no está en el Padrón de Proveedores de la Ciudad de México ni dada de alta ante las autoridades federales, pese a que es un requisito que establece la Ley.

"A partir del 3 de septiembre de 2018, la constancia de registro en el Padrón de Proveedores es un requisito para participar en procedimientos de contratación pública de bienes, servicios y arrendamientos en la Administración Pública de la Ciudad de México", menciona un aviso en el portal de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) donde se puede consultar las empresas inscritas al padrón.

Sin embargo, Técnica Automotriz Avanzada no se encuentra en la lista para ser contratista de la administración pública de la ciudad, de acuerdo con una consulta hecha a este padrón.

Pero no es la única anomalía, la empresa tampoco aparece en el Sistema Integral de Gestión Registral (SIGER) de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, lo que significa que no está dada de alta como una persona moral con actividades empresariales y tampoco tiene folio real ni un giro mercantil.

Que Técnica Automotriz Avanzada no se encuentre en el SIGER va en contra del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente que estipula que cuando una persona física o moral no se encuentre en el registro único de proveedores de la Secretaría de la Función Pública (SFP), tiene que acreditar su existencia legal

para participar en contratos con la administración gubernamental.

"Se deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato correspondiente. En el caso de proveedores extranjeros, la información requerida en esta fracción deberá contar

con la legalización o apostillado correspondiente de la autoridad competente en el país de que se trate", detalla el reglamento.

Vehículos, irregularidad constante

La anomalía mencionada se suma a otras que han ocurrido en lo que corresponde al parque vehicular de Tlalpan.

El 14 de agosto de 2020, los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Triana y América Rangel Lorenzana, presentaron un punto de acuerdo ante la primera legislatura del Congreso para que la Fiscalía General de Justicia (FGJ) investigara penalmente el contrato AT2019-111-ADQ firmado por la adquisición de 38 vehículos.



Los legisladores afirmaron que, según diversas versiones periodísticas, en la compra de las unidades hubo un sobreprecio de al menos un millón 100 mil pesos.

También acusaron que la empresa a la que se otorgó el contrato, Corporativo Hever S.A. De C.V., era de las favoritas de Tlalpan.

Ese mismo día, en respuesta al punto de acuerdo, la alcaldía informó que había separado a dos funcionarios por comprar vehículos a sobreprecio.

La demarcación detalló a través de una tarjeta informativa que los dos funcionarios estaban bajo investigación por el Órgano Interno de Control de la alcaldía.

Sin embargo, hasta el momento se desconoce el estado de las investigaciones o si se les impuso a los funcionarios involucrados sanciones adicionales.

La alcaldesa Patricia Aceves dejará de estar al frente de Tlalpan el próximo 30 de septiembre, pero a lo largo de su gestión se han documentado diversas anomalías en contrataciones

Empresa irregular

La alcaldía le pagó a Técnica Automotriz Avanzada un millón de pesos para dar mantenimiento a vehículos pese a incumplir con los requisitos para participar en procesos de contratación pública

► No está registrada ante la Secretaría de Economía

► No está en el Padrón de Proveedores de la Ciudad







Tercer Informe de Gobierno IP respalda acciones de la administración de Claudia Sheinbaum

● La Concamin destacó la estrategia de movilidad integrada en la Ciudad de México y la inversión que se está realizando para cumplirla

Camila Ayala Espinosa
estados@eleconomista.mx

Derivado de la presentación del tercer informe de labores de Claudia Sheinbaum Pardo, el sector privado nacional y local presentó sus posicionamientos, donde destaca la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), que aseguró que el plan de reactivación local ha funcionado porque se han beneficiado a las mipymes.

“Nos parece que la jefa de Gobierno ha logrado romper con una inercia que venía dándose de no brindar apoyo a la estructura empresarial de la Ciudad de México (...) Y justamente el Plan de Reactivación Económica se está convirtiendo en una política pública para evitar que se sigan perdiendo empleos”, afirmó Francisco Cervantes Díaz, presidente de la Concamin.

Detalló que como sector industrial califican como positivas las acciones que se han implementado desde el ámbito local para paliar los efectos negativos de la actual contingencia sanitaria.

“El informe da buenas señales al sector privado y en este caso, para la confederación, es importante tener una aliada que está consciente de la necesidad de impulsar al aparato productivo, promover la innovación tecnológica y reforzar políticas públicas para que el desarrollo económico incluyente vaya acompañado de bienestar para la población”, agregó.

Además de las acciones implementadas por la pandemia, destacó la estrategia de movilidad integrada y la inversión que se está efectuando para cumplirla, como la ampliación de las líneas de Metrobús, la renovación de 200 nuevos trolebuses y la adquisición de 300 nuevos autobuses RTP, así como flota de Metrobús eléctrico. También resaltó la construcción del trolebús elevado y de las dos líneas de Cablebús, los biciestacionamientos y la creación de la tarjeta de movilidad integrada.

Por su parte, la Confederación Pa-

tronal de la República Mexicana (Coparmex) Ciudad de México enfatizó que “el gran pendiente” en el plan de reactivación económica es que no se han podido recuperar los empleos perdidos a consecuencia de la pandemia.

Indicó que pese a los esfuerzos por reaperturar todos los sectores de la economía local faltan recuperar 184,720 empleos formales.

Como saldo positivo de la gestión de Sheinbaum Pardo, la Coparmex resaltó el avance en la vacunación contra el Covid-19 de la población mayor de 18 años.

También puntualizó los programas impulsados por la Secretaría de Desarrollo Económico y la ruta de créditos en el Programa Impulso NAFIN, por un monto autorizado de 3,130 millones de pesos.

Informe de labores

El viernes pasado, Claudia Sheinbaum presentó su tercer informe de labores ante el Congreso local, aseverando que la estrategia de reactivación económica local ha funcionado.

Apuntó que se destinaron más de 8,000 millones de pesos durante la emergencia sanitaria para apoyar a la población con diversas acciones, como incrementar la capacidad hospitalaria y contratación de nuevo personal médico, ayuda a las personas que resultaban positivas y fortalecimiento de la economía familiar, de las microempresas y a operadores de transporte.

Claudia Sheinbaum Pardo,
Jefa de Gobierno de la CDMX.





La mandataria presentó su tercer informe de labores ante el Congreso local el viernes pasado. FOTO: CUARTOSCURO

